

[MIENTE EL GOBIERNO DE MORELOS AL DIFUNDIR QUE UN JUEZ DE CONTROL DETERMINÓ QUE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN VIOLÓ LOS DERECHOS HUMANOS DE ADOLESCENTES DURANTE CATEOS \[1\]](#)

Boletines 2021

[2]

MIENTE EL GOBIERNO DE MORELOS AL DIFUNDIR QUE UN JUEZ DE CONTROL DETERMINÓ QUE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN VIOLÓ LOS DERECHOS HUMANOS DE ADOLESCENTES DURANTE CATEOS

El Gobierno de Morelos miente al asegurar en un comunicado de prensa, que un Juez determinó que la Fiscalía Anticorrupción trató como delincuentes y violó los derechos humanos de los menores ingresados en el Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA) del DIF Estatal y el centro para el tratamiento de adicciones "Siani", ya que durante los cateos ningún elemento armado ingresó a las citadas instalaciones.

Las afirmaciones realizadas por el Gobierno de Morelos, sobre la presunta violación de los derechos humanos de los menores fueron desestimadas por el Juez, por lo que, lo difundido a través de un comunicado es falso.

Por ello, la Fiscalía Anticorrupción hace un respetuoso llamado al Gobierno del Estado de Morelos, para que presente pruebas de lo que asegura dijo y determinó el Juez respecto al actuar de esta institución.

Ya que con el comunicado difundido a través de sus redes sociales y enviado a distintos medios de comunicación, está sorprendiendo la buena fe de los representantes de los medios, al proporcionarles información falsa.

Cabe recordar que los cateos se dieron como consecuencia de la denuncia iniciada por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, ante la incomunicación de 13 adolescentes que fueron trasladados ilegalmente por el Sistema DIF a un centro de atención para las adicciones que es operado por particulares presuntamente sin contar

con los permisos de las autoridades sanitarias, en donde se tienen indicios de que se practican posibles actos de tortura, tratos crueles, inhumanos y/o degradantes.

La intervención de la Fiscalía Anticorrupción y la realización de los cateos fueron consecuencia de la obstrucción del Sistema DIF Morelos a las facultades de la CNDH y de la CDHM para investigar el presunto uso desproporcionado de la fuerza pública en los hechos ocurridos el primero de septiembre del 2020, momento que adolescentes internados en CASA fueron violentados por personal del Sistema DIF Morelos y de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), que los obligaron a hincarse frente a una pared, los desnudaron y los maniataron.

En la medida de sus atribuciones y facultades, la Fiscalía Anticorrupción se ha sumado a los esfuerzos de la ONU, la CNDH, la CDHM, el DIF Federal, Diputados Federales y Senadores de la República, para la protección de los menores que se encuentran en el albergue del DIF Morelos.

En audiencia celebrada este día 4 marzo del 2021, un Juez de Control resolvió anular el cateo debido a que existió la filtración de la orden en redes sociales, no así, por lo que señala el Ejecutivo Estatal, por lo que, esta Fiscalía combatirá dicha decisión.

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/321>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/miente-el-gobierno-de-morelos-al-difundir-que-un-juez-de-control-determino-que-la-fiscalia>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/20210304_235511.jpg